

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

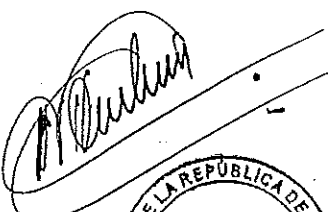

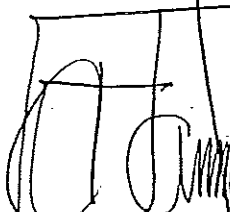

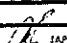
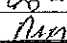
LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 08 de mayo de 2015.		ORDEN No.:		LG/0302/0075/2015	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT			
CELESTINO GUARDADO LÓPEZ (FERRETERÍA GUARDADO)							0428-161041-001-3			
LÍNEA:					0302 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)		
1	11120000	54103	1	UNIDAD	TABLA DE CEDRO DE 16" ANCHO x 4 VARAS, CEPILLADA	NO ESPECIFICA	\$ 58.50	\$ 58.50		
2	11120000	54103	2	GALON	THINNER R7K128.	SHERWIN WILLIAMS	\$ 15.50	\$ 31.00		
3	31210000	54107	2	BOTELLA	TINTE CANELA OSCURO BASE THINNER.	SHERWIN WILLIAMS	\$ 9.50	\$ 19.00		
4	30100000	54112	1	LIBRA	CLAVOS SIN CABEZA DE 1 1/2" x 16"	NO ESPECIFICA	\$ 1.20	\$ 1.20		
5	30100000	54112	1	LIBRA	CLAVOS SIN CABEZA DE 1" x 16"	NO ESPECIFICA	\$ 1.20	\$ 1.20		
6	52150000	54199	4	PLIEGO	ESPUMA ESPECIAL COLOR CELESTE DE 1 METRO x 2 METROS x 1 PULGADA DE ESPESOR	NO ESPECIFICA	\$ 8.50	\$ 34.00		
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.					
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 144.90</b>		

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CUARENTA Y CUATRO 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA, A UTILIZARSE EN LA ELABORACIÓN DE CAJAS PARA PROTEGER TELEVISORES PLASMAS QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROGRAMA "GOBERNANDO CON LA GENTE", DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0033(07-04-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0075/2015

**CONDICIONES GENERALES**

- ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECOP.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECOP.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

  DESIGNADO: SGE(SECOP)	  Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR:  JAPH REVISADO POR: 
---	---	--